Moción de Orden del Día N° 2886

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## MOCION DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 JUN 2022
Hora 5:30p.m.
Firma

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Yánac fue creado por Ley N° 8425 del 15 de junio de 1936, promulgada por el Presidente Óscar R. Benavides, como integrante de la provincia de Pallasca. Sin embargo, por Ley 9821 de veintiséis de enero de 1943, pasó a componer la provincia de Corongo hasta la fecha.

Que, Yánac es uno de los siete distritos de la provincia de Corongo, en el departamento de Áncash. Se encuentra a una altitud de 2 885 m s. n. m. Su capital es el pueblo de Yanac. Posee una población de 708 habitantes y una superficie total de 45,85 km2.

Que, el distrito está conformado por los centros poblados: Ranguas, Pacatqui y Huayllamas. Siendo las principales actividades económicas la agricultura y la ganadería.

Que, sus actividades tradicionales más importantes son en honor al Niño Jesús de Praga, Virgen de la Natividad y San Francisco de Asís de Yánac. Entre sus lugares turísticos, destacan los baños termales de Pacatqui, restos arqueológicos de Torres Campanaria, las Chullpas de los Cedros y las Ruinas de Altopampa.

Por lo expuesto,

**El Congreso de la República acuerda:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo al distrito de Yánac, provincia de Corongo - Región Áncash, al conmemorarse, este 15 de junio, el 86° Aniversario de su creación política.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Yánac, provincia de Corongo, Sr. Manuel Pedro Mateo Barrionuevo, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

Lima 01 de junio del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA